

De Licencia Juan de Sincobago Regidores de la ciudad de Salamanca y de su traslado a un traslado de los dichos mandados y el eno reymbre a don señor capitán Juan González de Sepúlveda Paraquebaga con ella diligencia conveniente al pleyto que en esta ciudad es tratada y el otro lleve el señor Juan de Sepúlveda a la ciudad de Murcia a haberle notorio a el dicho señor obispo y pedirle tenga por bien de quitar los dichos derechos que tiene y muestre y sea salido, licencia a esta ciudad para que se faga y se requiera con el buleto que antes de aora esta acordado y si para su pago fueren necesarios para alguna cosa, el mayor domo de propios lo pague por cédulas del dicho señor don nicolás

Para que sean ciertos de
causas de un que está de esta
ayuntamiento de los dichos
y papeles que son de esta ciudad.

Que tanto antes de agora se notificó a Francisco Ortega de Carrion arcaivano que asido de esta ayuntamiento en entregase los papeles y libros que tiene en su poder pertenecientes a esta ciudad y no los dego y demás de esto se alzó una papulina de jurantada para que todas las personas que tuvieran algunos papeles tocantes a esta ciudad los busquen y restituyan a esta ciudad por que en esto auido Remission acordaron que el señor nicolás peder Regidor procurador general de esta ciudad pida a el dicho Carrion los dichos papeles y libros y si luego no los entregaren a toda esta ciudad se renovará con el y se requiera del y se gale en esta la diligencia necesaria y se haga notificar la dicha papulina

de las alcavalas

En este Ayuntamiento Juandañila es arcaivano del B. de N. de la ciudad de Salamanca por el memorial de las fianças que se hace bar me pares en quien anexo se rematada de las alcavalas de esta ciudad de este año nombrando bienes Amanera digno

Bartolomea perel de tu de la Principal lo fiere treinta fanegas de tierra blanca en el pago de morata y la limpia

Ciento y noventa ta hullas de dina

De cuerpos de casa Linda Gines y Juan de Solana y herederos de Juan Carrion

Las casas Principales en que bibe en la calle de diez fuentes Linda Casas de Par N. y peder herederos de difuntos

En el campo de Murcia una labor de quarenta fanegas de tierra blanca con su cuerpo de casa y poto Linda don Juan de Gata y herederos de Berdo de Torres y otros

Juan y Gles mora

Juan martinez de Aguera = Tomar de espín yerno de Gines Sanchez = Juan Gutierrez los dichos y sus mugeres por duffa dones el dicho Juan y Gles mora y su muger, una labor en el poco espacio de noventa fanegas de tierra con tres cuerpos de casa treinta ta hullas de ma guelo Linda Compeda Sanchez y Juan Sanchez su hijo y Diego bien bingud sacares y otros Linderos

En la labor en el raldillo de cinquenta fanegas de tierra

